



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

354-96

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 10 de Setiembre de 1996
 Expediente Nº 50-19052/96

VISTO:

La Resolución Nº 107/96 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se dispone la adscripción del Enf. Víctor Hugo Sandoval, D.N.I. Nº 20.398.909 en la Cátedra "Anatomía y Fisiología" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, a partir del 19 de Agosto de 1996 y por el término de 1 (un) año; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, corresponde se convalide la mencionada resolución;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo en su Despacho Nº 149/96, aconseja convalidar la Resolución Nº 107/96 de la Sede Regional Orán;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 9/96 del 27/8/96)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº 107/96 de la Sede Regional Orán, de fecha 7 de Agosto de 1996.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, y siga a la sede Regional Orán a sus efectos.

D. A. A.
III
APA
06/1

[Firma]
 L. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Firma]
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO